

Proyecto de Ley de Presupuesto 2022

Más del 50% destinado a las áreas sociales, mantenimiento de la inversión en Seguridad y sin aumento de impuestos ni creación de nuevos tributos

Por otra parte, la no resolución del conflicto por la quita de la Coparticipación implica que la Ciudad continuará con un presupuesto de contingencia.

- El presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires respeta, como referencia, **las pautas macroeconómicas que establece el presupuesto nacional.**
- De acuerdo a esas estimaciones, para el 2022 se espera un **crecimiento del 4%, una inflación del 33% y un tipo de cambio de \$ 131,1 por dólar.**
- Las finanzas de la Ciudad continúan afectadas por la **quita de Coparticipación**, motivo por el cual se vuelve a presentar un **presupuesto de contingencia.**
- A fines de este año, la Ciudad ya habrá dejado de percibir **\$ 96.000 millones.** Para 2022, la pérdida proyectada es de **\$ 120.000 millones.**
- **Presupuesto 2022:** Se continúa priorizando la inversión en las áreas sociales como **Educación, Salud y Promoción Social, que representan el 51,9% del total.**
- Se mantiene el gasto y la inversión en **Seguridad, alcanzando el 15,9% del total.**
- La inversión en **obra pública y mantenimiento del espacio público alcanza el 14%.** Se destacan: *ampliación y modernización de la red de subtes, nuevas obras y refacciones en escuelas, adquisición de equipamiento policial, nuevas obras y refacciones en comisarías, obras en hospitales, barrios vulnerables y el Metrobús del Bajo, entre otras.*
- **No hay aumento de impuestos ni creación de nuevos tributos.**
- **ABL y Patentes sin modificaciones.** El ABL se continúa actualizando mensualmente por inflación y la patente surge del valor promedio del automóvil en el mercado automotor.
- **Nuevas exenciones impositivas** a los jardines maternas y a los nuevos inscriptos en la categoría del Régimen Simplificado.

PRESUPUESTO 2022

Durante los últimos años, el presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires ha respetado, como referencia para la planificación presupuestaria, **las pautas macroeconómicas y el cuadro macro fiscal** que establece el presupuesto nacional.

Por lo tanto, de acuerdo a lo estimado por las variables macroeconómicas anunciadas por el Gobierno nacional, para el 2022 se espera **un crecimiento del Producto Bruto Geográfico del 4%, una inflación en el orden del 33% y un tipo de cambio de \$ 131,1 por dólar para fines del próximo año.**

Nuevo presupuesto de contingencia

Las **finanzas de la Ciudad de Buenos Aires** continúan seriamente afectadas por la quita intempestiva y unilateral de los fondos de Coparticipación dispuesta por el Gobierno nacional el año pasado.

A finales de este año, **la Ciudad ya habrá dejado de percibir más de \$ 96.000 millones**, en tanto que la pérdida proyectada **para el 2022 rondará los \$ 120.000 millones, el 13% de los recursos totales.**

La falta de resolución de este conflicto **vuelve a obligar a la Ciudad a presentar un presupuesto de contingencia para el 2022, tal como sucedió este año**, situación que afecta la prestación de los servicios que la Ciudad brinda a quienes viven en ella y a los que la transitan día a día.

Principales proyecciones

Más allá de las consecuencias presupuestarias provocadas por el recorte de fondos de la Coparticipación, por los efectos de la pandemia aún vigentes y por la histórica caída de la recaudación durante el 2020, **la Ciudad continúa priorizando la inversión en áreas sociales.**

Para el 2022, **lo destinado para Salud, Educación y Promoción Social, entre otros servicios, alcanzará al 51,9% del total del presupuesto.** Además, **se mantendrá la inversión en Seguridad** (una de las mayores preocupaciones de los vecinos), **con el 15,9 del total del presupuesto.**

Con respecto a las proyecciones para el próximo año, se estima un **total de gastos de \$ 964.388 millones** y un **total de recursos por \$ 944.343 millones**, lo que proyecta un **Resultado Financiero deficitario de \$ 20.045 millones, que representa apenas el 2% del total del presupuesto y mejorando el resultado del 2021 que será de 5,8%.**

Asimismo, se estima un **Resultado Económico Primario superavitario de \$ 181.085 millones**, ya que se estiman por Ingresos Corrientes unos \$ 941.107, en tanto que por Gasto Corriente Primario se proyectan \$ 760.022, en tanto que se estima un **Resultado Primario también superavitario por \$ 49.232 millones.**

Concepto	Proyección 2021	Proyecto 2022	Diferencias	
	\$	\$	\$	%
I) Ingresos Corrientes	652.433,00	941.106,50	288.673,60	44,2
II) Gasto Corrientes Primario	544.239,10	760.021,80	215.782,70	39,6
III) Resultado Económico Primario (I - II)	108.193,90	181.084,70	72.890,80	
IV) Recursos de Capital	1.939,30	3.236,30	1.297,00	66,9
V) Gastos de Capital	92.869,50	135.089,00	42.219,60	45,5
VI) Recursos Totales (I + IV)	654.372,20	944.342,80	289.970,60	44,3
VII) Gasto Primario (II + V)	637.108,50	895.110,90	258.002,30	40,5
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	17.263,70	49.232,00	31.968,30	
IX) Intereses de Deuda Pública	55.155,20	69.277,00	14.121,80	25,6
X) Gastos Totales (VII + IX)	692.263,70	964.387,80	272.124,10	39,3
XI) Resultado Financiero	-37.891,50	-20.045,00	17.846,50	

(En Millones de Pesos)

PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS

Este proyecto de ley de Presupuesto para el año 2022 **no presenta aumentos de impuestos ni alícuotas, así como tampoco la generación de nuevos tributos.**

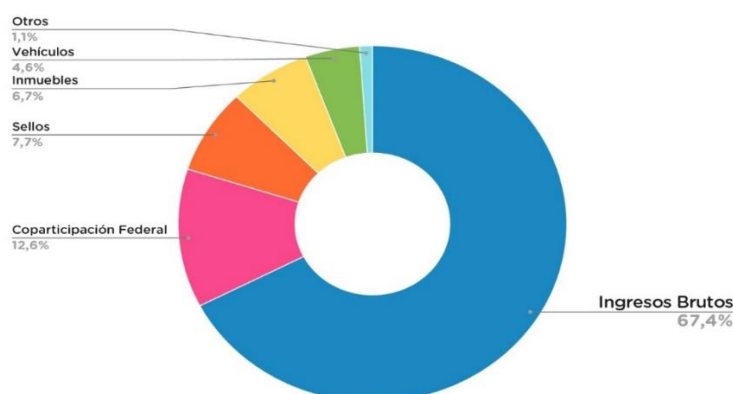
Los **recursos totales** estimados para el año 2022 se incrementan en un 44,3% con respecto al 2021, con una previsión de \$ 944.343 millones, correspondiendo \$ 941.107 millones (99,7%) a recursos corrientes y \$ 3.236 millones (0,3%) a recursos de capital.

Para el 2022, los **ingresos tributarios** se calculan en \$ 843.796 millones, con una estimación de ingresos tributarios propios de \$ 737.658 millones (87,4% del total), en tanto que los recursos provenientes de la Coparticipación Federal se estiman en \$ 106.138 millones (12,6% restante).

En el siguiente cuadro se observan los **ingresos tributarios para 2022**, desagregada por cada impuesto:

Proyecto 2022		
Concepto	\$	%
Ingresos Brutos	568.696,6	67,4
Inmuebles	56.646,8	6,7
Vehículos	38.458,8	4,6
Sellos	64.916,8	7,7
Coparticipación Federal	106.138,5	12,6
Otros	8.939,1	1,1
Totales	843.796,6	100

(En Millones de Pesos)



Ingresos Brutos y Sellos

En cuanto a los impuestos que reflejan la actividad económica en la Ciudad, el Impuesto sobre los **Ingresos Brutos es el tributo que mayor participación** registra en la composición total de los recursos tributarios con el 67,4%, alcanzando los \$ 568.697 millones para el próximo año.

Por su parte, el **Impuesto a los Sellos** refleja el 7,7% del total, con una participación de \$ 64.917 millones.

ABL y Patentes

Por el **Impuesto Inmobiliario/ABL se estima recaudar \$ 56.646,8 millones**, representando el 6,7% del total de los Ingresos Tributarios para el 2022.

En el caso de este impuesto **se continuará aplicando la metodología implementada durante los últimos dos años**, a través de la cual la actualización de **este tributo estará en línea con la inflación**.

En el 2022, este cálculo se seguirá realizando de manera **mensual y progresiva**, a diferencia de la anterior metodología, que aplicaba el incremento directamente en la primera cuota y en su totalidad.

Por una cuestión de procesos administrativos (que refieren tanto al momento en el que se toma la valuación de los inmuebles como al momento de la emisión de las boletas), **para la primera cuota correspondiente a Enero 2022 se tomará la inflación de Agosto 2021, que fue del 2,9%** y así sucesivamente mes a mes.

Por el lado de las **Patentes, se estima recaudar \$ 38.458,8 millones**, representando el 4,6% del total de los Ingresos Tributarios.

En lo que respecta al pago del impuesto, en este caso **tampoco existen modificaciones ni aumentos**.

La **valuación de los automotores se calcula anualmente** de acuerdo a sus características y a los valores asignados por la cámara representativa de la actividad aseguradora automotriz, compañías aseguradoras, publicaciones especializadas y la cámara de concesionarios oficiales.

Existen cuatro (4) categorías distintas según la valuación fiscal del automóvil:

- | | |
|---|------|
| • Valor fiscal menor o igual a \$ 2.800.000 | 3.2% |
| • Desde \$ 2.800.000 hasta \$ 3.850.000 | 4.0% |
| • Desde \$ 3.850.000 hasta \$ 5.600.000 | 4,5% |
| • Mayor a \$ 5.600.000 | 5.0% |

NOTA: Se incrementaron los rangos de cada una de estas cuatro categorías, con el fin de que el aumento de la valuación del auto en el mercado automotor no genere un salto de categoría y así no se incremente lo que se abona por la patente.

Beneficios para contribuyentes

ABL

- **Pago anticipado:** Quienes opten por el pago anual cancelarán completamente el impuesto y ya no se verán alcanzados por la actualización mensual del mismo durante el 2022.
- **Buen cumplimiento de pago:** 10% de bonificación por buen cumplimiento en 2021. Se aplicará sobre cada una de las cuotas mensuales del año 2022, pagando a término cada una de ellas. Sólo para personas humanas, partidas correctamente titularizadas y que no registren deuda vencida.
- **Débito Automático:** Bonifica el 100% de la última cuota (Cuota 12) a quienes hayan adherido su pago a Débito Automático antes del 30/06/2022. Sólo para personas humanas que hayan recibido la bonificación por buen cumplimiento de pago y partidas correctamente titularizadas.

Patentes

- **Pago anticipado:** Descuento del 10%.
- **Buen cumplimiento de pago:** 10% de bonificación por buen cumplimiento en 2021. Se aplicará sobre cada una de las cuotas bimestrales del año 2022 pagando a término cada una de ellas. Sólo para personas humanas, dominios correctamente titularizados y que no registren deuda vencida.
- **Débito automático:** Bonifica el 50% de la última cuota bimestral (Cuota 6) a quienes hayan adherido su pago a Débito Automático antes del 30/06/2022. Sólo para personas humanas que hayan recibido la bonificación por buen cumplimiento de pago y dominios correctamente titularizados.

Novedades 2022 para ABL y Patentes

Con motivo de las restricciones ocasionadas por la pandemia y por la caída en la actividad económica, durante el año 2020 muchos contribuyentes no pudieron hacer frente a sus obligaciones tributarias.

Aquellos que, además, eran buenos cumplidores, dejaron de percibir las correspondientes bonificaciones.

En ese sentido, **a partir de ahora se le brindará la oportunidad de acceder a una bonificación del 5% a los contribuyentes que durante el 2022 paguen en término el ABL y la Patente**, independientemente de su comportamiento tributario anterior.

- **Bonificación por pago a término:** 5% de descuento para personas humanas que paguen las cuotas del 2022 hasta la fecha de vencimiento.
- **Recargo por pago fuera de término:** 5% de recargo en cada cuota, más los intereses resarcitorios correspondientes hasta la fecha de pago.

Exenciones impositivas

Se seguirán manteniendo las siguientes exenciones que estuvieron vigentes durante el 2021. Entre las principales se encuentran:

- **Exención total o parcial de ABL para Jubilados y Pensionados** según lo previsto por la legislación.
- **Exención para Personas con Discapacidad (ABL y Patentes)** según lo previsto por la legislación.
- **Exención de Ingresos Brutos para el primer emprendimiento con 2 empleados:** 100% de beneficio para el primer año y 50% para el segundo.
- **Exención de Ingresos Brutos de pleno derecho para profesiones** liberales universitarias, actividades didácticas y/o pedagógicas, y actividades artísticas y/o culturales entre otras.
- **Exenciones diversas para las empresas** que se instalen en los **Distritos** Tecnológico, Audiovisual, de Diseño, del Deporte, de las Artes y del Vino.

Nuevas Exenciones Impositivas

- **Exención del 100% del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a los jardines maternales.**
Refiere a aquellos establecimientos destinados a la atención integral de la población infantil desde los 45 días de edad hasta los 4 años inclusive.
- **Exención del 100% del Impuesto sobre los Ingresos Brutos durante el primer año a los nuevos inscriptos en la Categoría Régimen Simplificado.**
Además, se establece una exención del 50% durante el segundo año. Entre los beneficiados por esta medida se encuentran personas físicas que facturen hasta \$ 2.600.000 al año. Esta exención les permitirá ahorrar hasta \$ 78.000 anuales o \$ 13.000 bimestrales.

PROYECCIÓN DEL GASTO

El **total del gasto estimado para el año 2022 es de \$ 964.388 millones**, siendo el gasto primario de \$ 895.111 millones, un 39,3 % más que para el cierre proyectado del corriente año.

Los **gastos corrientes** previstos ascienden a \$ 829.299 millones, mostrando un crecimiento nominal del orden de los \$ 229.905 millones y representando el 86% del gasto total.

En lo que respecta al **gasto de capital**, el monto presupuestado para 2022 es de \$ 135.089 millones, lo que significa un incremento de \$ 42.220 millones, es decir un 45,5% en comparación con el cierre del 2021.

En la composición de los gastos corrientes, el concepto de mayor incidencia es el correspondiente a las **remuneraciones del personal**, cuya previsión es de \$ 438.366 millones.

Gasto por finalidad y función

En lo que respecta al gasto por finalidad y función, las áreas sociales como **Educación, Salud y Desarrollo Social** comprenden la mayor parte de la inversión para el 2022, con un 51,9% del gasto total.

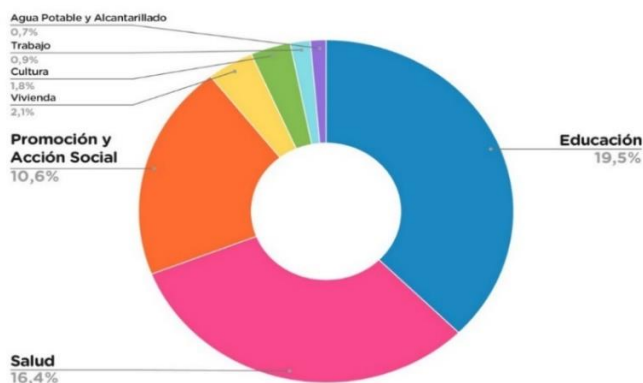
Los **Servicios Sociales** alcanzarán un total de \$ 500.820,4 millones, con una variación positiva de \$ 139.026,8 millones respecto del cierre proyectado 2021, es decir un 37% más.

Proyecto 2022		
Concepto	\$	% Ppto. Total
Administración Gubernamental	116.557,9	12,1
Servicios de Seguridad	153.659,9	15,9
Servicios Sociales	500.820,4	51,9
Servicios Económicos	123.594,0	12,8
Deuda Pública Intereses y Gastos	69.755,6	7,2
Totales	964.387,8	100

(En Millones de Pesos)

Tal como viene sucediendo durante los últimos 14 años, la **Ciudad ratifica su decisión de continuar priorizando la inversión en las áreas sociales.**

En ese sentido, las funciones Salud, Promoción Social, y Educación **explican en forma conjunta el 89,6 % del total del gasto en esta finalidad.**



En el total del presupuesto para el 2022, **Educación es el área que mayor participación presenta con el 19,5%**, contra un 18,7% previsto para el cierre del corriente año.

En cuanto a la variación nominal, **para el 2022 la inversión en Educación alcanzará los \$ 188.259,9 millones**, con un crecimiento de \$ 59.142,7 millones y aumentando un 45,8% con respecto al 2021.

Por su parte, la función **Salud representa el 16,4%** del total del presupuesto. Tiene asignado para 2022 un crédito de \$ 157.867,4 millones, con un crecimiento de \$ 34.968 millones.

En tanto que **Promoción y Acción Social** representa el **10,6%** del total, con un crédito de \$ 102.408,3 millones y un crecimiento de \$ 25.402 millones respecto de lo proyectado para el 2021.

En cuanto a la **Seguridad**, esta finalidad constituye una de las mayores preocupaciones de los vecinos de la Ciudad. Por tal motivo, mantiene su proporción en el presupuesto total y **representa el 15,9% del total proyectado para el próximo ejercicio, con un crédito previsto de \$ 153.660 millones.**

Continuando con las funciones, la finalidad **Administración Gubernamental** representa el 12,1% del total y prevé una asignación crediticia de \$ 116.558 millones, incrementando sus créditos en \$ 33.048 millones respecto del 2021.

Los **Servicios Económicos** presentan un 12,8%, con un crédito asignado de \$ 123.594 millones, en tanto que la finalidad **Servicios de la Deuda** muestra un crédito asignado de \$ 69.755,6 millones, **representando el 7,2% del total del gasto, un punto por debajo del 8,2% proyectado para el cierre del corriente año y reduciendo un 12% su participación en el gasto total.**

Inversión en obras y mantenimiento

Con respecto a la inversión en obra pública y en el mantenimiento del espacio público, más allá de la quita de recursos por Coparticipación que impidió durante este año llevar adelante diversas obras, **para el 2022 la Ciudad presenta un 14% en lo respecta al nivel de inversión, alcanzando los \$ 135.089 millones.**

De esta manera, **se acerca al promedio del 17,5% que marcó las gestiones desde el 2008 al 2019** (con excepción de los últimos dos años con motivo de la pandemia y la quita de recursos), y **lejos del promedio del 7% que se registraba con anterioridad al 2007.**

En ese sentido, las principales obras a llevarse adelante durante el 2022 son las siguientes:

- *Construcción, ampliación y modernización de la red de subterráneos por \$ 7.829 millones*
- *Infraestructura Escolar (Nuevas obras, ampliaciones y readecuaciones) por \$ 3.021 millones*
- *Plan Sarmiento (Plan Integral de Educación Integral) por \$ 4.263 millones*
- *Construcción y remodelación de comisarías 2, 7, 11, 14 y 15, entre otras, por \$ 3.161 millones*
- *Equipamiento de la Policía de la Ciudad (Chalecos, patrulleros, video vigilancia) por \$ 5.164 millones*
- *Obras de hospitales Rivadavia, Piñero, Argerich, Borda y Muñiz, entre otros, por \$ 1.124 millones*
- *Obras contra inundaciones en las cuencas Maldonado, Vega y Cildáñez por \$ 2.035 millones*
- *Obras en paradas y entornos del Metrobús Paseo Colón por \$ 1.604 millones*
- *Obras de viviendas, pavimentación y servicios en la Villa 20 por \$ 2.300 millones*
- *Plan de Infraestructura Integral y nuevas viviendas en predio YPF del Barrio 31 por \$ 2.256 millones*
- *Construcción y mejoramiento de viviendas en el Barrio 31 por \$ 4.165 millones*
- *Construcción del Parque de la Innovación por \$ 2.759 millones*